



**INSTITUCION EDUCATIVA INMACULADA
CONCEPCIÓN**

**NIT: 809.706.780-7
MUNICIPIO: LÍBANO**

CERTIFICADO DE PRECIOS DEL MERCADO

FECHA: viernes, 29 de enero de 2021

**El Rector(a) y Auxiliar Administrativo(a) de la Institución
hacen constar que:**

Se ha efectuado la consulta de los precios de mercado constatando que los elementos y/o servicios a adquirir y/o comprar como son:

CONTRATAR LA REPRODUCCIÓN DE 57.100 FOTOCOPIAS, TAMAÑO CARTA A FULL COLOR, IMPRESIÓN A LASER EN RESOLUCION 1600 DPI X 1600 DPI, EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS, IMPRESAS A UNA CARA (ENTREGADAS EN PAQUETES GRAPADOS Y EN BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTES POR CADA ESTUDIANTE) COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA EN LA FLEXIBILIZACIÓN DEL CURRÍCULO Y EL PLAN DE ESTUDIOS, ATENDIENDO LAS CONDICIONES DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19. RECURSOS CONPES.

Y se encuentran en el rango de los PRECIOS DE REFERENCIA DEL MERCADO, según el "CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS a travez del SECOP".

Fecha:

Auxiliar Administrativo

Ordenador del Gasto

JHON FREDY VILLEGAS GUTIERREZ
C.C. N° 1.110.552.304 de Ibagué

CARLOS ARTURO SANCHEZ GUZMAN
C.C. N° 14.231.844



**INSTITUCION EDUCATIVA INMACULADA
CONCEPCIÓN**

**NIT: 809.706.780-7
MUNICIPIO: LÍBANO**

OFICIO DE ADJUDICACIÓN

FECHA: 12/02/2021

Señor(a)

JASON ANTONIO RODRIGUEZ LOZANO

Oferente

Asunto: Invitación a Ofertar N° 001-2021

Conforme a lo dispuesto por el artículo 30 numerales 11 y 12 del estatuto contractual, le comunicamos que ha sido favorecido con la invitación a ofertar No. 2021 , relacionada con los elementos y/o servicios a adquirir y/o comprar consistentes en:

CONTRATAR LA REPRODUCCIÓN DE 57.100 FOTOCOPIAS, TAMAÑO CARTA A FULL COLOR, IMPRESIÓN A LASER EN RESOLUCION 1600 DPI X 1600 DPI, EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS, IMPRESAS A UNA CARA (ENTREGADAS EN PAQUETES GRAPADOS Y EN BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTES POR CADA ESTUDIANTE) COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA EN LA FLEXIBILIZACIÓN DEL CURRÍCULO Y EL PLAN DE ESTUDIOS, ATENDIENDO LAS CONDICIONES DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19. RECURSOS CONPES.

GARANTIAS QUE SE DEBERÁN CONSTITUIR

<input type="checkbox"/>	Seriedad del Ofrecimiento
<input type="checkbox"/>	Buen manejo y correcta inversión del anticipo
<input type="checkbox"/>	Pago anticipado
<input checked="" type="checkbox"/>	Cumplimiento

<input type="checkbox"/>	Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
<input type="checkbox"/>	Estabilidad y calidad de la obra
<input type="checkbox"/>	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados
<input type="checkbox"/>	Calidad del servicio
<input type="checkbox"/>	Responsabilidad extracontractual

Por lo anterior, se le comunica que se suscribirá el CONTRATO , el día **feb-12-2021** y de no hacerlo, se procederá con la lista de elegibilidad de la evaluación del señor rector.

Atentamente,

CARLOS ARTURO SANCHEZ GUZMAN
Rector - Ordenador del Gasto